



**FACULTAD DE POSGRADOS**

**COMUNICACIÓN POLÍTICA ENTRE EJECUTIVO Y LEGISLATIVO POR  
PUGNA DE PODERES EN EL MARCO DE LA PROTESTA INDÍGENA DE  
JUNIO DEL 2022**

**ANDRÉS LEMOS ORTÍZ  
PROFESOR GUÍA**

**MSc. MARÍA FERNANDA SUASNAVAS LAMBOGLIA  
AUTORA**

**2023-2024**

## RESUMEN

En el presente trabajo analizamos los escenarios de pugna de poderes entre el gobierno del ex-presidente Guillermo Lasso y la Asamblea Nacional del Ecuador (2021-2025), en el marco de la protesta indígena de junio de 2022, desde la participación, los comportamientos, las relaciones y acciones, en el ámbito de manejo comunicacional.

Logramos identificar que, durante este período, los conflictos políticos conocidos como “pugna de poderes” se desarrollaron en medio de una serie de limitaciones de los actores políticos para llegar a acuerdos y alianzas que permitan la gobernabilidad sin tomar en cuenta las demandas de la población.

En este sentido, aplicamos dentro del estudio la metodología cualitativa de Grupos Focales con la participación de 5 grupos etarios que nos permitieron analizar la percepción ciudadana y cuáles fueron las principales problemáticas.

Los participantes de los grupos focales coincidieron, en su mayoría, que los actores políticos en cuestión no tuvieron la apertura para buscar un mecanismo de mediación y solución a los conflictos políticos.

En este trabajo se propone la incorporación de un sistema de “democracia participativa y deliberativa” de la sociedad civil para acoger insumos de la ciudadanía que aporten a la búsqueda de resoluciones en los conflictos políticos o pugnas de poderes.

## **ABSTRACT**

We analyze the scenarios of power struggle between the Government of Guillermo Lasso and the National Assembly of Ecuador, within the framework of the indigenous protest of June 2022, covering the participation, behaviors, relationships, and actions, in the field of communication management.

We were able to identify that, during this period, the political conflicts known as “power struggles” developed amid a series of limitations for political actors to reach agreements and alliances that allow governability without considering the demands of the population.

In this sense, we applied within the study the qualitative methodology of Focus Groups with the participation of five age groups that allowed us to analyze citizen perception and what the main problems were.

The focus group participants mostly agreed that the political actors involved in the power struggle did not have the openness to seek a mediation mechanism and solution to political conflicts.

This work proposes the introduction of a system of “participatory and deliberative democracy” that provide political actors with inputs from citizens that contribute to the search of solutions to power struggles.

1.	INTRODUCCIÓN .....	1
2.	PROBLEMA Y PROBLEMÁTICA .....	2
2.1	PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....	2
2.2	PROBLEMÁTICA DE COMUNICACIÓN POLÍTICA.....	3
3.	OBJETIVOS .....	4
3.1	OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN.....	4
3.2	OBJETIVOS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.....	4
4.	MARCOS .....	5
4.1	MARCO TEÓRICO.....	5
4.2	ESTADO DE LA CUESTIÓN EN EL ÁMBITO DE PROYECTOS .....	8
5.	METODOLOGÍAS .....	14
5.1	METODOLOGÍA PARA EL ANÁLISIS DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	14
5.2	METODOLOGÍA APLICADA AL PROYECTO DE INTERVENCIÓN.....	17
6.	ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS .....	18
6.1	PUGNA DE PODERES ENTRE GOBIERNO Y ASAMBLEA .....	18
6.1.1	<i>Conformación de bancadas políticas y falta de mayoría legislativa</i>	19
6.1.2	<i>Crisis de legitimidad y bloqueo de leyes.....</i>	21
6.2	CONMOCIÓN SOCIAL EN EL MARCO DE PROTESTA INDÍGENA .....	23
6.2.1	<i>Intento de Juicio Político en el marco de protestas .....</i>	24
6.2.2	<i>Conspiraciones políticas .....</i>	25
6.3	COMUNICACIÓN POLÍTICA EN PUGNA DE PODER .....	28
6.3.1	<i>Narrativa y Discursos .....</i>	29
6.3.2	<i>Grupos Focales .....</i>	30
7.	PROPUESTA DE ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA .....	34
8.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	44

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene dos componentes: una investigación y un proyecto aplicado, donde se analizan los escenarios de la pugna de poderes en el gobierno de Guillermo Lasso con la Asamblea Nacional.

Esta conflictividad política provoca limitaciones en el accionar de los actores políticos para llegar a acuerdos mínimos que permitan la gobernabilidad.

Específicamente, se analizó la comunicación política utilizada en el marco del paro indígena del 2022 y el contrapeso de cada poder del estado para llevar a cabo sus intereses propios.

En el caso de la Asamblea Nacional, estudiamos el comportamiento y las intervenciones de los legisladores, mientras intentaban conseguir los votos para una posible destitución del ex-presidente Lasso.

Los legisladores de oposición justificaron el pedido bajo la figura constitucional de “grave crisis política y conmoción interna” en el marco de las protestas convocadas por el sector indígena, dándole poco interés, a las demandas de ciertos sectores de la sociedad civil que se oponían al incremento del precio de los combustibles.

La figura de “grave crisis política y conmoción interna”, se encuentra establecida en la Constitución vigente del 2008, creada en Montecristi, Manabí, en el gobierno ex-presidente Rafael Correa, líder de la bancada de oposición Unión por la Esperanza (UNES).

Esta pugna de poderes entre Ejecutivo y Legislativo desembocó en una baja credibilidad y confianza de la población hacia la gestión del ex-jefe de estado y de los ex-asambleístas.

En este escenario se dieron además reiterativas amenazas del gobierno Lasso de aplicar la medida constitucional conocida como “muerte cruzada” que consta en el artículo 148 de la carta Magna.

La muerte cruzada disuelve al legislativo y convoca a nuevas elecciones anticipadas para que elegir a nuevas autoridades, tanto presidente como asambleístas. Dicho recurso terminó concretándose en el 2023 con un decreto ejecutivo de Lasso.

La discusión sobre juicios políticos, destitución y muerte cruzada puso en evidencia la falta de alternativas de diálogo y la inestabilidad política que enfrentaba el país, y contribuyó al ahondamiento de la pugna.

El gobierno de Guillermo Lasso se caracterizó por enfrentar un estado permanente de crisis que se profundizaba por la conflictiva relación y falta de comunicación con las diferentes instituciones, principalmente con la Asamblea Nacional. Aunque su consigna era el “diálogo”, no fue promovido ni instaurado en su gestión.

En la presente investigación se propone la aplicación de un sistema de mediación a través de la intervención de la sociedad civil en casos de conflictos políticos, respondiendo a las demandas ciudadanas y a favor de la gobernabilidad. Un mecanismo que permita la incorporación de insumos ciudadanos para que sean considerados en resoluciones, estrategias y acciones.

La importancia de este estudio es la búsqueda de un modelo que se aplique en situaciones de conflictos políticos o pugnas de poderes.

## **2. PROBLEMA Y PROBLEMÁTICA**

### **2.1 Problema de investigación**

La crisis de gobernabilidad no es un hecho nuevo en el Ecuador. Sin embargo, en este último período, la búsqueda de acuerdos políticos fue nula e imposibilitó el avance en los temas urgentes para el país.

Desde que asume el poder, el ex-presidente Guillermo Lasso no logró gestionar diálogos, alianzas y consensos. Tanto el Ejecutivo como el Legislativo no lograron tener la apertura ni la retórica adecuada para llegar a acuerdos.

Desde el arranque de su gobierno (24 de mayo de 2021) y sin mayoría en el legislativo, el ex-presidente Guillermo Lasso no consolidó una estrategia firme para llegar a las alianzas con las diferentes bancadas políticas, lo que ocasionó una confrontación permanente que le impidió concretar su plan de gobierno prometido en campaña.

La pregunta principal de este estudio se enfoca en:

¿Falta un modelo de mediación entre Ejecutivo y Legislativo?

De este primer cuestionamiento nacen varias interrogantes que las analizaremos a lo largo de esta investigación:

- a. ¿Cuáles son los problemas principales para la falta de consensos Ejecutivo – Legislativo?
- b. ¿Cuál fue el manejo de comunicación política en la pugna de poderes en el marco de la protesta indígena del 2022?
- c. ¿Cuál fue la percepción ciudadana sobre la pugna de poderes en el marco de la protesta indígena del 2022?
- d. ¿Cuál debería ser el mecanismo frente a la pugna de poderes?

## **2.2 Problemática de Comunicación Política**

A través de la aplicación de la metodología cualitativa de Grupos Focales se logró identificar que parte de las principales problemáticas fueron la falta de relatos, narrativas, discursos y estrategias comunicacionales para llegar a un diálogo que genere acuerdos políticos mínimos para la resolución de conflictos políticos.

La mayoría de los participantes de los grupos focales, coincidieron en que la comunicación del gobierno de Lasso fue deficiente y que se tomaron decisiones arbitrarias alejadas a las demandas ciudadanas.

Además, concluyeron que no existió por parte de los diferentes actores políticos la búsqueda de un mecanismo de mediación y solución al conflicto político. Señalaron que la falta de información en ese periodo provocó una desconexión con los intereses y demandas de la población.

### **3. OBJETIVOS**

#### **3.1 Objetivos de investigación**

##### **Objetivo General**

- Identificar los elementos y las causas sobre la pugna de poderes entre el Gobierno de Guillermo Lasso y la Asamblea Nacional en el marco de la protesta indígena de 2022.

##### **Objetivos Específicos**

- Analizar la relación del Gobierno de Guillermo Lasso con la Asamblea Nacional durante ese periodo.
- Evidenciar los motivos políticos y comunicacionales que profundizaron la crisis política entre ambos poderes del estado durante la protesta indígena de 2022.
- Identificar cuáles fueron los comportamientos y acciones de los actores políticos durante la pugna de poderes.

#### **3.2 Objetivos del Proyecto de investigación**

##### **Objetivo político**

- Fortalecer la gobernabilidad en los contextos de crisis políticas o pugnas de poderes a través de la participación civil como ente mediador entre las instituciones políticas en conflicto.



## **Objetivo Comunicacional**

- Promover espacios de participación de la ciudadanía y la sociedad civil, para la incorporación de insumos que aporten a la resolución de los conflictos políticos en contextos de pugna de poderes.

## **4. MARCOS**

### **4.1 Marco Teórico**

En América Latina tenemos casos de regímenes que han sido portadores de conflictividad política con rasgos de estructuras colonizadoras. Esta conflictividad, según Sánchez Parga (1998), es característica del sistema político ecuatoriano y tiene lugar en la gestión del Ejecutivo o gobierno nacional y su relación con los otros poderes como el legislativo.

Por su parte, Basabe-Serrano, Pachano, y Mejía Acosta (2010), las “viejas prácticas caudillistas” son parte de los fenómenos de la vida política en el Ecuador y lo califican como un “déficit democrático”.

Los autores hablan de una “deficiencia en el sistema político” por la ausencia de, por ejemplo, programas ideológicos y modelos de conflictos, que provocaría ingobernabilidad, conflictividad social y política constante en el país. (Basabe-Serrano, Pachano, y Mejía Acosta, 2010)

Las relaciones entre el poder Ejecutivo y Legislativo se determinan desde la configuración de su propia concentración de poder, además del modelo que lo autorregula en casos de posibles conflictos políticos.

Esta premisa se deriva de la democracia cuyo poder reside en las instituciones, como señala Sánchez Parga (1998), tanto en su funcionamiento per se o su normatividad, en su ejercicio para desarrollar responsabilidades políticas para de alguna manera evitar que sus “adversarios” terminen convirtiéndose en enemigos y ocasionando el fenómeno de pugna.

La “pugna” de poderes centraliza la conflictividad borrando cualquier teoría de “institucionalización democrática” ocasionando un atentado directo a la convivencia política y siendo factores de desestabilización. En ese sentido, se dejaría atrás dos componentes importantes en la política que son la negociación y la resolución. (Basabe-Serrano, Pachano, y Mejía Acosta, 2010)

Un alto grado de conflictividad genera un desgaste de las mismas instituciones. Según Sánchez Parga (1998), en el modelo ecuatoriano “presidencialista”, el Ejecutivo es “fuerte, pero limitado”, mientras que el Legislativo, que es considerado relativamente “débil” dispone de “amplias capacidades y múltiples disposiciones de maniobras” para ejercer el poder e influir en la política del gobierno central.

*“En tal sentido, cabría caracterizar de “tribuno” el poder legislativo, en la medida que puede hacer poco, pero puede impedir mucho”.* (Sánchez Parga, 1998, p. 15)

En este análisis diríamos que el Ejecutivo tiene capacidad de mando limitada o en gran sentido se debilita en cuanto posee un menor ejercicio para ampliar sus fuerzas políticas que operan dentro del Legislativo, lo que provoca de por sí una estructura de conflicto.

Según Freidenberg y Pachano (2016), el modelo ecuatoriano provoca una “dispersión parlamentaria” incapaz de reconciliarse a sí misma al interior del Legislativo, conformando bloques sólidos y permanentes, bien sean de oposición u oficialistas, que genera a su vez elementos que inciden en el Ejecutivo.

Con base a este análisis, la existencia o no de una mayoría gubernamental en la Asamblea y la supuesta “autoridad” en la figura del presidente como conductor de la nación no responde a que institucionalmente sea fuerte y efectivo en sus decisiones para cumplir con los compromisos y demandas ciudadanas.

Lo conseguido en las urnas no equivale en gran medida al poder político que tendrá y que será necesario para gobernar.

*“Un presidente sin mayoría legislativa es un presidente políticamente débil”.*  
(Sánchez Parga, 1998, p. 19)

La Constitución en el Ecuador prevé la posibilidad de que un presidente sea enjuiciado o que se pueda forzar su dimisión, provocando desde una primera instancia un elemento desestabilizador.

La historia de la cultura política da cuenta de la incapacidad de los gobernantes para resolver las diferencias por alguna vía de acuerdo o consenso. Estas discrepancias entre los poderes del Estado terminan resolviéndose con intentos de desestabilización en las calles o bloqueos parlamentarios.

La colega comunicadora García Calderón (2022), en su estudio de titulación para la Universidad de las Américas, señala que la comunicación política debería ser considerada como un canal para conseguir una interacción adecuada de opiniones y así lograr acuerdos necesarios en este desenvolvimiento político para evitar las pugnas de poderes.

Cuando ya se da una grave crisis política, es difícil encontrar un camino efectivo de solución, un acto resolutivo, que impida la aplicación de mecanismos como las destituciones presidenciales.

La experiencia de Ecuador y América Latina nos da claros ejemplos de que estos fenómenos se vuelcan a la figura presidencial como un actor lleno de excesivas demandas y expectativas de la población.

Las “instituciones democráticas” terminan siendo, como bien señala Sánchez Parga (1998), incompatibles con el buen desempeño del poder, ya que el

“excesivo liderazgo populista” en el Ejecutivo lleva a “extremar” los enfrentamientos con el Legislativo.

Los asambleístas buscan a su vez un mecanismo “compensatorio” para poner en práctica su propia representación, dando por sentada una pugna como disputa de legitimidad como “principio de eficacia” entre los autores del Estado.

García Calderón (2022) concluye en su estudio que la “pugna de poderes” en el Ecuador se basa en contrarrestar o vetar la agenda política del ejecutivo, y como consecuencia de aquello genera una parálisis gubernamental, a tal punto que da como desenlace la salida de los presidentes electos democráticamente.

#### **4.2 Estado de la cuestión en el ámbito de proyectos**

Hemos revisado literatura referente a tres casos sobre Democracia participativa y deliberativa, aplicados en otros países, que les presentamos a continuación:

##### **a. Democracia Participativa, Caso: Porto Alegre, Brasil.**

Analizamos la metodología aplicada en Porto Alegre, capital del Estado de Río Grande do Sul de Brasil (1997), donde se generó una dinámica de rondas periódicas de asambleas con participación de diferentes sectores de la sociedad.

Al igual que Quito, la ciudad brasileña de Porto Alegre es una sociedad civil fuerte y organizada. La aplicación de la democracia participativa en esta ciudad brasileña permitió recoger aportes de la sociedad civil para la preparación y ejecución del presupuesto municipal, logrando la distribución de los recursos con base en las demandas ciudadanas. (de Sousa Santos, 2004)

Boaventura de Sousa Santos en su libro “Democratizar la Democracia” describe este modelo aplicado en la ciudad de Porto Alegre para incluir una “administración popular” que fue replicado en varias ciudades.

Esta experiencia de Porto Alegre es una de las más conocidas sobre democracia participativa. Se estableció que a través de las rondas de las asambleas se acojan los aportes ciudadanos para determinar la asignación de los recursos en las obras prioritarias para la población. (de Sousa Santos, 2004)

El presupuesto local en Porto Alegre fue el instrumento básico para tener relación directa con los ciudadanos. El presupuesto participativo se convirtió en un proceso que funciona como un mecanismo popular para la toma de decisiones. (de Sousa Santos, 2004)

Entre los principios de las asambleas está el garantizar que todos los ciudadanos tienen derecho a participar. Están dirigidas por una combinación de reglas de democracia representativa, cuyo funcionamiento se realiza a través de instituciones que regulan los estatutos internos de participación.

Como bien explica el autor de Sousa Santos (2004), las asambleas se convirtieron en un “organismo mediador” que establece el vínculo del gobierno municipal con los dirigentes comunitarios y sus asociaciones. Este sistema de mediación tiene un papel central en la coordinación de la agenda municipal.

### **Metodología de las Asambleas**

El principal objetivo es crear una dinámica y establecer un mecanismo sólido de gestión conjunta:

- El primer paso es ejecutar rondas y reuniones preparatorias en los micro distritos. Las asambleas y las reuniones tienen una triple finalidad: definir y escalonar las exigencias y las prioridades de cada distrito o temáticas; elegir a los delegados para los foros y evaluar la actuación del ejecutivo.
- Las dos rondas de las Asambleas de Distritos y Temáticas tienen lugar cada año y están abiertas a la participación individual de cualquier habitante de

la ciudad y a los representantes de las organizaciones cívicas y de asociaciones. Asimismo, están presentes los delegados del Ejecutivo (el alcalde y los presidentes de las Secretarías Municipales).

- En las Asambleas Generales Populares, de Distrito o Temáticas, se plantean objetivos, planes y acciones.
- De forma disciplinada, las intervenciones son de tres minutos, y en ellas se plantean problemas y preguntas. Tras un cierto número de intervenciones, los representantes del Ejecutivo responden a las cuestiones y suministran las informaciones solicitadas.
- Los delegados de las comunidades presentan a los ciudadanos y al Ejecutivo las peticiones jerarquizadas que se aprobaron en las reuniones intermedias (de distrito o temáticas).

#### **b. Grupos Focales, Caso: Referéndum Brexit, Reino Unido.**

En 2016, en el Referéndum celebrado en Reino Unido, se consultaba a los ingleses sobre su aprobación a la permanencia en la Unión Europea o el apoyo al Brexit. El equipo de comunicación del ex-primer ministro David Cameron (2010-2016), realizó varios grupos focales.

La metodología de grupos focales les permitió obtener información para establecer estrategias y acciones para ganar la campaña a favor de permanecer en la Unión Europea. Sin embargo, perdió la votación por un escaso 52% a 48%. (Andreouli & Nicholson, 2018)

De acuerdo con un artículo académico en el que analiza la metodología de grupos focales en caso del Brexit, de Andreouli y Nicholson (2018), los participantes fueron seleccionados de tal forma que capturaran una variedad de representaciones sobre el tema.

Se reclutaron participantes de toda Inglaterra cuyo objetivo de acuerdo con lo descrito por Andreouli y Nicholson (2018) era tener un equilibrio en términos de edad, género y origen socioeconómico.

*“La edad, los antecedentes sociales y educativos y la afiliación partidista eran factores que, en ese momento, se esperaba que influyeran en el voto y, de hecho, se asociaron con los patrones de votación”* (Andreouli & Nicholson, 2018)

### **Metodología de Grupos Focales en Referéndum**

Se realizaron nueve grupos focales con treinta y ocho participantes en total:

- Se efectuó una entrevista piloto para probar la guía temática, la cual se basó en preguntas e indicaciones sobre el significado de Europa y la relación del Reino Unido con la UE y el próximo referéndum.
- A cada grupo focal, se pidió que completaran individualmente una tarea de asociación de palabras como “europeo”. Esto sirvió como punto de partida para iniciar la discusión.
- Se pidió a los participantes que completaran un breve cuestionario al final de cada grupo focal, donde registraron datos socio demográficos, su afiliación partidista y su intención de votar en el referéndum. (Martínez Reyes, 2012)
- La duración era de aproximadamente 45 minutos hasta 1 hora y 40 minutos. (junio de 2016)

Tras las temáticas se realizó un **análisis retórico**, a lo que denominaron enfoque retórico-discursivo, para estudiar tanto las líneas argumentativas específicas como los lugares comunes culturales que fundamentaban el discurso de los participantes.

- Se hizo **“el microcontexto de cada grupo focal”**, donde se analizaron la gestión de identidad y responsabilidad dentro de cada grupo.

- Se examinó “**el macrocontexto del habla**”, que son los recursos culturales e ideológicos en los que se anclan las interacciones discursivas utilizando el marco de los dilemas ideológicos. (Martínez Reyes, 2012)

### c. **Democracia Deliberativa, Caso: Teoría de James Fishkin.**

La Democracia deliberativa se trata de mecanismos de interacción con los tomadores de decisiones con base en la participación ciudadana para sustentar el diálogo en los asuntos del Estado.

El modelo del politólogo estadounidense James S. Fishkin, director del Centro de Stanford para la Democracia Deliberativa, busca hacer frente a la crisis de la democracia y devolver a los ciudadanos la confianza y el compromiso con el proceso político. Retomar la deliberación, cara a cara, entre un número reducido de personas para que así pueda tener un valor epistémico. (Pérez Zafrilla, 2012, p. 15)

Este método se basa en “**encuestas deliberativas**” como un instrumento para empoderar la opinión pública y que pueda tener una mayor influencia en la esfera política. Según señala Pérez Zafrilla (2012) este procedimiento busca conseguir una mayor información e implicación de los ciudadanos en los asuntos políticos.

*“En un debate televisado entre ciudadanos elegidos al azar, y en el que participan también expertos y representantes políticos, en torno a unos determinados temas elegidos por los organizadores del evento, que suelen ser, por lo general, entidades con un interés significativo en el tema en cuestión, como, por ejemplo, gobiernos locales o regionales”.* (Pérez Zafrilla, 2012)

El concepto de encuesta deliberativa ha sido aplicado en varios países, su primera experiencia fue en Inglaterra, en 1994, en relación con el tema de la criminalidad. En ella, 300 personas (150 hombres y 150 mujeres) participaron en las deliberaciones del fin de semana. (Rueda Pozo, 2005)



Después de ser utilizada en Gran Bretaña, Rueda Pozo (2005), señala que fue aplicada en los Estados Unidos con una muestra nacional de 460 personas escogidas al azar y se reunieron en un mismo lugar con el objetivo de deliberar. En la Universidad de Texas se debatió sobre los impuestos, la educación, el estado del bienestar y la familia.

En 1997 en Gran Bretaña se dio la primera retransmisión nacional del evento de encuestas deliberativas en el que incluía la intención de voto.

Mientras que en 1999 las deliberaciones se dieron en Australia, con una muestra nacional representativa de 347 australianos escogidos al azar se reunió en «The Old Parliament House» para discutir los asuntos sobre el referéndum. El proceso fue retransmitido por la ABC (Australian Broadcasting Corp) y por el programa en el Canal Nueve «Sixty Minutes». (Rueda Pozo, 2005)

James S. Fishkin ha colaborado en solicitudes de encuestas deliberativas en 21 países. (Wikipedia, 2022)

### **Metodología de encuestas deliberativas**

El funcionamiento de la encuesta deliberativa consiste:

- Se decide el tema sobre el que va a girar el debate.
- Se crean materiales informativos sobre el tema. En ellos se describen las alternativas para abordar el problema
- Se realiza una encuesta a centenares de personas de todo el país, elegidas al azar, sobre el tema que será abordado en el debate.
- La selección del grupo debe ser representativo del conjunto de la muestra, que para Fishkin es el país entero. El número de participantes en una encuesta deliberativa debe rondar las 350 personas, por lo que el número de entrevistas que se efectúan supera las 700.
- Las encuestas deliberativas suelen extenderse a lo largo de un día o dos. Se eligen siempre en fines de semana para que puedan asistir.

- El mecanismo para las deliberaciones dadas previo al evento televisado se da a través de sesiones plenarias donde se dividen grupos pequeños de entre 15 personas en torno a una mesa.
- Al término del proceso, cada mesa elabora unas conclusiones que expone un portavoz delante de los políticos y expertos.
- Sobre la base de estos análisis se realiza un informe final que es distribuido posteriormente entre los participantes, políticos y patrocinadores. Son también enviados a la prensa para su difusión a la opinión pública.
- Finalmente, se realiza un evento televisado para exponer las conclusiones de las sesiones de deliberación. (Pérez Zafrilla, 2012, p. 18)

*“También participan políticos de los dos grandes partidos. Allí los ciudadanos tienen la oportunidad de presentar sus dudas y las que hayan surgido en los debates”.* (Pérez Zafrilla, 2012)

## 5. METODOLOGÍAS

### 5.1 Metodología para el análisis del problema de investigación

#### Realización de Grupos Focales para investigación de pugna de poderes

El estudio se realizó sobre la base de la metodología cualitativa de Grupos Focales, se realizó un debate sobre lo ocurrido en las protestas de junio de 2022 y sus desenlaces en la Asamblea Nacional y la confrontación con el Ejecutivo.

Tabla 1	
N	SEGMENTACIÓN DE GRUPOS FOCALES
1	Adultos con empleo adecuado, quintil 4 y 5 de ingresos. (25 a 55 años).
2	Adultos en informalidad, desempleo, empleo no adecuado, quintil 1 y 2 de ingresos. (25 a 55 años).

3	Jóvenes estudiantes (deben dedicarse a estudiar, no a trabajar) en zonas residenciales, quintiles 4 y 5 de ingresos. (16 a 24 años).
4	Jóvenes estudiantes (deben dedicarse a estudiar, no a trabajar) en zonas populares, quintiles 1 y 2 de ingresos. (16 a 24 años).
5	Adultos de comunidades indígenas rurales de la sierra. (18 a 55 años).

Nota. Tabla 1, Autoría propia.

Se consultó a estos cinco grupos etarios con 8 a 10 participantes por grupo, con un mismo cuestionario que se refería sobre la protesta indígena de junio del 2022 y la actuación del ejecutivo y legislativo. Con videos de los hechos suscitados se reflexionó sobre el contexto y las declaraciones de los diferentes actores.

### **Guion elaborado para los Grupos Focales sobre pugna de poderes**

Para la realización de los grupos focales se realizó un solo cuestionario de preguntas para los 5 grupos que participaron en la presente investigación.

El tema se enfocó en la protesta indígena de junio 2022 y se consultó a los participantes sobre su percepción sobre los comportamientos políticos y comunicacionales de los diferentes actores políticos y su desenvolvimiento en medio de esta coyuntura.

Tabla 2 ESTRUCTURA Y GUIÓN GRUPOS FOCALES	
<b>SECCIÓN 1</b>	
<b>CONTENIDO A PRESENTAR</b>	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=KZW_FFd0CNs&amp;feature=youtu.be">https://www.youtube.com/watch?v=KZW_FFd0CNs&amp;feature=youtu.be</a>
<b>PREGUNTAS</b>	<p>¿Quién comunicó mejor: Leonidas Iza o Guillermo Lasso durante las protestas de junio de 2022 y por qué?</p> <p>¿Qué causó en Usted y su familia las apariciones del Presidente Guillermo Lasso en los medios durante las protestas de junio de 2022 y que le gustó y/o disgustó?</p> <p>¿Qué elementos cree Ud que le sumaron o restaron credibilidad a Guillermo Lasso y Leonidas Iza durante las protestas de junio de 2022?</p>
<b>PREGUNTAS</b>	<p>¿Cuál es su lectura a la posición de la Asamblea Nacional de destituir y censurar al Presidente Lasso en el marco de las protestas?</p> <p>¿Cree usted que el sector de oposición de la Asamblea fundamentó y comunicó adecuadamente a la población sobre la posible destitución y censura del Presidente Lasso en el marco de las protestas de junio de 2022?</p>
<b>PREGUNTAS</b>	¿A qué medio/s o canales de comunicación usted creía más? Y, ¿a cuáles menos?
<b>DURACIÓN APROXIMADA</b>	<b>1 hora</b>

Nota: Tabla 2, Autoría propia. Imagen con guion de las preguntas para los grupos focales

La realización de los grupos focales nos permitió obtener información sobre la percepción de la sociedad civil en cuanto a la pugna de poderes.

Para el análisis, además, se dio una revisión literaria sobre la pugna de poderes, se tomaron artículos académicos referentes al tema y casos aplicados sobre la democracia participativa que se usaron como referencia para el proyecto.

Se utilizaron intervenciones y declaraciones públicas de los diferentes actores políticos en conflicto en medio de la coyuntura de junio de 2022, la opinión de expertos, articulistas y se tomaron en cuenta notas de prensa y editoriales.

## 5.2 Metodología aplicada al proyecto de intervención

Sobre el concepto de pugna de poderes y las principales problemáticas en la relación entre el Ejecutivo y Legislativo que desemboca en conflictos políticos, nos parece fundamental retomar los mecanismos de participación civil en los asuntos públicos.

Tras la revisión de diferentes casos sobre la incorporación de la democracia participativa para lograr aportes de la sociedad en la toma de decisiones y la resolución de conflictos, buscamos un componente deliberativo que permita recuperar el protagonismo de los ciudadanos o su implicación dentro de espacios de participación en la vida política y sus decisiones.

El proyecto que proponemos se basa en elementos de la metodología aplicada en la democracia participativa del caso de Porto Alegre, en Brasil. (de Sousa Santos, 2004)

Nos basaremos en el caso brasileño, para presentar un mecanismo donde se genere una dinámica de rondas periódicas de **asambleas** donde se traten temas referentes al conflicto político. Reuniones de deliberaciones entre los ciudadanos y los representantes políticos en situaciones de pugna de poderes.

Para el funcionamiento de estas asambleas se acogerá la metodología cualitativa de los **grupos focales**, mediante este sistema se recolectará información importante de las discusiones para realizar un análisis, y obtener aportes para la aplicación de políticas para la resolución de los conflictos políticos.

Proponemos además utilizar componentes de las “encuestas deliberativas” de la teoría de James Fishkin, para llevar adelante una **encuesta** previa a la instalación de las asambleas para tener insumos necesarios para el desarrollo de los debates.

Finalmente, acogeremos también como elemento de las “encuestas deliberativas” de Fishkin, la realización de un “evento televisado” cuyo fin será compartir con la opinión pública los resultados de las asambleas.

Basándonos en este estudio de casos, una teoría y una metodología de investigación cualitativa, se buscará incorporar la participación de la sociedad civil como “ente mediador” para obtener insumos que ayuden a la resolución de conflictos políticos o pugna de poderes.

## **6. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS**

### **6.1 Pugna de poderes entre Gobierno y Asamblea**

El banquero y empresario Guillermo Lasso asumió el poder en el 2021, representando a la derecha con el 52,5% de los votos, frente al 47,50% del candidato del partido correísta Revolución Ciudadana Andrés Arauz. (Consejo Nacional Electoral, 2021)

Lasso inicia su gobierno en medio de un repunte de casos de coronavirus y sumergido en una profunda crisis económica que se agravó por la pandemia. Estas dos situaciones eran los principales desafíos del ex-presidente y en ese contexto y al no conseguir mayoría, Lasso necesitaba conseguir alianzas en la Asamblea Nacional para hacer efectivo su plan de gobierno.

La candidatura de Lasso estuvo apoyada por el partido socialcristiano, pero ni bien asumió el poder, se rompió dicha alianza por no cumplir con las cuotas políticas acordadas, se dio una nueva reconfiguración de las bancadas que hizo que el gobierno no logre los consensos para conseguir los votos necesarios para la aprobación de los proyectos de ley.

Desde el arranque, el gobierno de Lasso tuvo una tensa relación, entre constantes acusaciones y denuncias públicas. Ambos frentes manejaron una similar línea discursiva. El mensaje, dentro de la estrategia comunicacional, se

basaba sobre los incumplimientos, tanto del plan de gobierno como el de los bloqueos en el legislativo.

### 6.1.1 Conformación de bancadas políticas y falta de mayoría legislativa

En los primeros 6 meses de gobierno apareció el “fantasma de la desestabilización” y la llamada pugna política. En el primer semestre, la relación con la Asamblea Nacional se convirtió en “tensa” por esa la falta de mayoría oficialista. La bancada de gobierno, Acuerdo Nacional, poseía únicamente 25 curules, y recibía constante presión de las bancadas de UNES Y Pachakutik.

La Asamblea Nacional en Ecuador es un parlamento unicameral formado por 137 asambleístas repartidos en 12 comisiones permanentes. En el 2021, tras los resultados, se conformaron 5 bancadas legislativas

Tabla 3 y 4		
CONFORMACIÓN BANCADAS ASAMBLEA NACIONAL 2021-2025		
• Bloque de Acuerdo Nacional (BAN) conformado por el partido CREO del gobierno y un grupo de asambleístas independientes.		
25 CURULES		
• Partido socialcristiano (PSC)	14	CURULES
• Independientes.	9	CURULES
• Coalición Unión por la Esperanza (UNES).	48	CURULES
• Pachakutik (PK).	25	CURULES
• Izquierda Democrática (ID).	16	CURULES

PARIDAD		
• Mujeres	61	44,53%

• Hombres	76	55,47%
TOTAL	137	100%

Nota. Tabla 3 y 4, Autoría propia.

Apoyada por el movimiento oficialista y todavía con el respaldo del partido socialcristiano (PSC) y aliados, Guadalupe Llori de Pachakutik asumió la Presidencia de la Asamblea con 71 votos a favor. Llori se convirtió en la primera mujer de la Amazonia en llegar a presidir el legislativo y era símbolo del anticorreoismo (detenida por el Gobierno de Rafael Correa en el 2007 acusada de sabotaje y terrorismo).

En junio de 2022, Llori fue destituida por una mayoría legislativa (81 de los 82 presentes) acusándola de incumplimiento de funciones al no convocar al pleno durante varias semanas. El ex-vicepresidente del legislativo, Virgilio Saquicela, asumió el cargo en reemplazo de Llori. (DW noticias, 2022)

En ese año el legislativo era señalado de falta de gestión, ya que apenas había aprobado 28 leyes de poca trascendencia.

Según Esteban Nicholls (2021), analista político consultado por el medio digital, Primicias, el problema se originó desde la elección presidencial, con la polarización entre “el correísmo y lo demás” porque ya se unieron fuerzas políticas sin tendencias similares, las rencillas y peleas se deben a que el sistema partidario está quebrado”. (Primicias, 2021)

Por su parte, en el mismo medio de comunicación, el analista Pedro Donoso coincide en que las presidenciales ya marcaron un ritmo. Puntualiza que para que exista gobernabilidad se requieren condiciones: pactos, alianzas o cogobierno. (Primicias, 2021)



La comunicación estaba caracterizada por una “medición de fuerzas”. Ni bien asumió el poder, Lasso perdió todo el apoyo de las diferentes bancadas, entre ellas de sus aliados en campaña, el partido socialcristiano y la izquierda democrática.

Esta falta de representación, el nulo intento de diálogo y consenso entre partes, no tuvo solución pese a que Guadalupe Llori como presidenta de la Asamblea Nacional, era su aliada.

### **6.1.2 Crisis de legitimidad y bloqueo de leyes**

También se denomina esta “pugna” como “crisis de legitimidad”, una disputa que es parte de la historia del Ecuador, dentro de un sistema que es multipartidista y en tiempo de crisis (pandemia) donde era más imperioso establecer objetivos comunes para superar la crisis.

En cierta medida, se podría decir que no existe una muestra de voluntad política de las partes para hacer efectivos los compromisos en bienestar de la población y no continuar en el circuito de democracias fatigadas.

En Ecuador y en América Latina, en los modelos basados en el “presidencialismo”, el poder ejecutivo se ve limitado en el total ejercicio de poder por las maniobras del legislativo para tener su propio espacio y privilegios.

El primer frente más allá de la conformación de las bancadas se da en el marco del proyecto de reforma tributaria, que buscaba mayor recaudación, para la reactivación del país después de la pandemia del Covid-19. La propuesta enviada por el gobierno no tuvo acogida entre los legisladores de las distintas bancadas.

Un segundo frente se da por la Proforma Presupuestaria 2022 por una supuesta falta de cumplimientos en el aumento de presupuestos para la educación y salud.

La propuesta de reforma laboral y la Ley de Creación de Oportunidades también recibieron críticas, siendo bloqueadas.

La pugna toma fuerza con el caso “Pandora Papers” sobre una supuesta vinculación del presidente Guillermo Lasso con paraísos fiscales y dio inicio a voces dentro del legislativo de una posible destitución impulsada por el ala correísta; sin embargo, en esa ocasión no tuvo mayor apoyo entre las bancadas legislativas.

La crisis carcelaria con masacres dentro de los centros penitenciarios fue además parte del conflicto entre el Gobierno y la Asamblea Nacional. El correísmo volvió hablar de destitución con base al informe de ‘Pandora Papers’ y una supuesta “conmoción interna” por los enfrentamientos violentos que se daban en las cárceles del país.

Este escenario se desenvuelve un nuevo intento de juicio político acogido por casi todas las bancadas, aduciendo nuevamente la figura de “conmoción interna”, sin embargo, no alcanzo los votos necesarios.

La correlación de las fuerzas políticas en medio de una crisis de partidos dificultó lograr en el Legislativo bloques fuertes. Esa dispersión precisamente fue parte de la dinámica, una conflictiva relación, conocida como “pugna de poderes” que siempre estuvo bajo la sombra de amenazas de destitución, juicios políticos y muerte cruzada.

La muerte cruzada, prevista en el artículo 148 de la Constitución, fue la que disolvió el mandato de Lasso anticipadamente en el 2023, al igual que el de los asambleístas de este periodo. Se llamó nuevamente a las urnas a los ecuatorianos para que elijan nuevas autoridades por un periodo de 18 meses.

El ex-jefe de Estado argumentó que se vivían momentos de “grave crisis política y conmoción interna” en el país, tras un nuevo intento de la Asamblea Nacional

de destituirlo. El ex-presidente Guillermo Lasso y los 137 ex-asambleístas fueron electos en el 2019 para un periodo de cuatro años que se vio afectado con el Decreto 741.

## **6.2 Conmoción social en el marco de protesta indígena**

El movimiento indígena en Ecuador anunció en junio de 2022 un paro nacional indefinido tras desacuerdos con el gobierno de Guillermo Lasso por las medidas adoptadas, entre ellas el precio de los combustibles.

El 13 de junio de ese año iniciaron las movilizaciones de las bases y la protesta duro 18 días. Finaliza con un acuerdo de paz y el establecimiento de mesas de diálogo tras registrarse fallecidos, desmanes y presión política desde la Asamblea Nacional.

Esta protesta nacional fue liderada por Leonidas Iza, en ese momento presidente de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, Conaie. Las bases fueron convocadas a paralización por la CONAIE, el Consejo de Pueblos y Organizaciones Indígenas Evangélicas del Ecuador (FEINE) y la Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas, Negras e Indígenas (FENOCIN). (Telesur English, 2022)

El sector indígena, históricamente se moviliza hacia la capital en una coordinación de las estructuras comunitarias con importante peso popular. A la protesta se sumaron colectivos feministas, estudiantes de izquierda, simpatizantes del movimiento político Revolución Ciudadana (del ex-presidente Rafael Correa) y otros opositores a Lasso.

La movilización indígena del 2022 se da tras el levantamiento de octubre de 2019 en el gobierno de Lenin Moreno y que fue importante para la capitalización de Iza como líder.

Leonidas Iza fue uno de los dirigentes más visibles, logrando una movilización amplia y contundente que no se centró solo en Quito sino en todo el país. Iza utilizó un discurso de búsqueda de reivindicaciones del movimiento indígena con amplias demandas de reconocimiento exclusivas para las nacionalidades y pueblos indígenas, más allá del precio de los combustibles.

En este contexto, se intensificó la pugna de poderes entre Ejecutivo y Legislativo. Con una mayoría opositora, la bancada correísta UNES realiza una moción para la destitución del presidente Guillermo Lasso, basados en una presunta “crisis política y grave conmoción interna”. La Constitución en el Ecuador prevé la posibilidad de que el presidente sea enjuiciado y llegar a su dimisión.

Las situaciones de inestabilidad política han caracterizado a nuestro país, con fuertes enfrentamientos en las calles. La protesta, con escenarios de cierres de vías y concentraciones masivas, como medidas de presión para lograr el cumplimiento de demandas.

La cultura política del Ecuador ha estado opacada por la falta de gobernabilidad que termina prendiendo las calles (único mecanismo de participación de la población en situaciones políticas), bajo debates legislativos con intereses propios para abrir juicios políticos en contra de los mandatarios y cuyo fin es derrocarlos.

Las constantes pugnas de poderes entre Ejecutivo y Legislativo termina siendo también determinante para la conflictividad social. El paro indígena dio pie al debate de la población sobre las acciones de ambos poderes del estado, sus bloqueos y la falta de comunicación.

### **6.2.1 Intento de Juicio Político en el marco de protestas**

El 28 de junio de 2022 se dio la sesión legislativa a la que calificaremos como “atropellada”, tuvo tres votaciones por denuncias de irregularidades en el sistema

informático por inconvenientes en el registro de votos de algunos asambleístas. Además, el panorama se daba en medio de rupturas en las bancadas por desacuerdos y dándose una nueva reconfiguración en la Asamblea.

Esta moción no contó con los votos necesarios en el Legislativo, ya que solo obtuvo 80 de los 92 votos que requerían.

La mayoría de los legisladores en la sesión referente a la destitución ponían también a disposición sus cargos por las constantes amenazas del Ejecutivo de decretar una muerte cruzada, figura que se contempla en la actual constitución.

A si se refirió en la sesión de pleno virtual 782, la legisladora Johanna Ortiz (reelegida en 2023), del partido político Unión por la Esperanza: *“que nos vayamos todos a la casa, en lugar de tratar de proteger sus cargos, de proteger sus puestos o peor aún de lo que implicaría negociar prebendas políticas. Les recuerdo que tienen que responder a las demandas justas de la ciudadanía”*. (Ortiz, 2022)

De acuerdo con la Constitución vigente (2008) ni el presidente ni la asamblea requieren de dictamen previo de la Corte Constitucional para disolverse (el uno mediante decreto y el otro con votación mayoritaria en el legislativo).

La pretensión de la bancada correísta (UNES) se basó en el artículo 130, numeral 2 de la Constitución, pero sin pruebas que justifiquen y sustenten la figura de “conmoción interna” durante la protesta indígena.

### **6.2.2 Conspiraciones políticas**

Las interrogantes nacen entonces en la población sobre ¿Quién o quiénes determinan la grave crisis política o conmoción interna?

De acuerdo, con el análisis, la vía fácil en la resolución de conflictos en la cultura ecuatoriana ha sido generar presión a través de las movilizaciones.

En Diario El Comercio, Milton Luna Tamayo, asegura que nuestra historia política *“está plagada de cuartelazos, sublevaciones, “revoluciones”, golpes de estado, destituciones pacíficas y violentas a presidentes. Entre 1930 y 1940 tuvimos 14 gobiernos, encargados del poder y dictadores. En el pasado reciente, entre 1996 y 2005 echamos a varios presidentes en jornadas épicas”*. (Luna Tamayo, 2022)

Otro de los capítulos repetidos en el país es el “pueblo insurrecto” en las calles con agendas populares tomadas en cuenta desde el legislativo para sustentar y viabilizar sus decisiones dentro de la pugna de poder.

*“A rey muerto, rey puesto”, en el fondo, nada ha pasado, el poder sigue intacto, con algunas pequeñas modificaciones”*. (Luna Tamayo, 2022)

En contraparte, una buena relación acorde con una estrecha coordinación de poderes se daría en gran medida en que el Ejecutivo tenga apoyo o mayoría en la Asamblea, pero basándose en el respeto a la gestión legislativa sobre los correctos mecanismos de fiscalización a la gestión presidencial.

Los legisladores de oposición, específicamente de las bancadas de UNES (correístas) y partido socialcristiano PSC (ex-aliados) tenían claro que los hechos registrados en la protesta indígena daban sustento a su tesis, lo que sucedía en las calles, permitiría conseguir los votos para sacar del gobierno a Lasso.

García Calderón (2022), en su tesis “La pugna de poder en el Ecuador período 2021-2022” menciona que la narrativa sobre la supuesta crisis política por un reclamo social por los precios de los combustibles era el sustento perfecto para la oposición legislativa para seguir vetando la agenda política del ejecutivo y sacarlo del poder.

En la sesión de la Asamblea Nacional, número 782, que trataba el pedido de destitución a Lasso, los votos a favor fueron: 47 del bloque de UNES, Pachakutik y su ala denominada “rebelde” con 21, una parte de asambleístas independientes y minorías con 5. (Primicias y Celi, 2022)

El ex-presidente de la asamblea, Virgilio Saquicela que era parte del grupo de independientes y minorías a favor de la destitución, aseguró en la sesión del 26 de junio de 2022:

“¿El combustible?, por esos centavos el Ecuador podría volver a funcionar adecuadamente. Creemos que las aspiraciones de los ecuatorianos son derechos. No son dádivas. Creemos que usted no ha sintonizado”, dijo Saquicela (2022), justificando así su apoyo a la destitución del primer mandatario.

Entre los ex-asambleístas que se opusieron a la destitución estaba Dalton Bacigalupo, de la Izquierda Democrática (bancada fracturada), quien tras la sesión denunció una supuesta “intención calculada” por la oposición para generar más inestabilidad política y no devolver la calma en las calles. (El Comercio, 2022)

Los discursos de quienes apoyaban a Lasso se dirigían sobre la falta de pruebas para llevar a cabo la destitución, en que la figura de conmoción interna no podía ser justificada en el contexto de la protesta del sector indígena.

En cadena nacional, el ex-presidente Lasso, se refirió al intento de destitución por parte de la bancada correísta: “Quieren asaltar la democracia, aprovecharse del caos para destruir la institucionalidad en el Ecuador. Quienes estamos con la democracia no lo vamos a permitir.” (Presidencia de la República, 2022)

En su tesis, García Calderón (2022) puntualiza que, en el marco de la actuación de la Asamblea en junio de 2022, se dio paso además a la modificación de la conformación en el legislativo y la correlación de fuerzas, impulsando una nueva mayoría de UNES con apoyo de Pachakutik y grupos independientes.

Tras 18 días del paro nacional, el sector indígena y gobierno firmaron en una mesa de diálogo una carta resolutive con varios puntos, a ese documento lo denominaron “Acta por la Paz”.

Las reuniones fueron registradas y transmitidas por los medios de comunicación. La mesa de diálogo fue presidida por la Conferencia Episcopal Ecuatoriana (como mediadora) de la pugna indígenas-ejecutivo.

Los acuerdos del Ejecutivo y el sector indígena lograron la implementación de políticas sociales, el incremento del bono de desarrollo humano y el pedido de reducción del precio de los combustibles en 0,15 centavos de dólar en las gasolinas diésel, extra y ecopaís. (Primicias, 2022)

En cuanto, a la relación con el legislativo, los asambleístas continuaron con su intención de un juicio político contra Lasso, dentro del panorama ya agravado de pugnas de poderes, bajo la supuesta “defensa de los intereses de los ecuatorianos”.

En la sesión legislativa para la destitución, Lasso sé salvo de ser destituido con 10 votos.

### **6.3 Comunicación política en pugna de poder**

Los problemas de comunicación para llegar a mínimos acuerdos políticos marcaron al gobierno de Lasso, que tuvo su momento crítico en el marco de las protestas lideradas por el sector indígena del 2022.

En el ámbito comunicacional, esta situación fue aprovechada por la mayoría de los legisladores de oposición, quienes basaron su narrativa en persuadir a los ciudadanos con discursos en los que responsabilizaban al ex-presidente de la crisis e ingobernabilidad.



El ex-vicepresidente del Congreso (2003-2005) y analista político, Ramiro Rivera, asegura que se marcó una clara intencionalidad comunicacional de la bancada de UNES, respaldada por el partido socialcristiano (PSC) e independientes, para posicionar un relato que beneficie a la aplicación del artículo 130 de la Constitución. (Rivera Molina, 2022)

Por su parte, el periodista y articulista de Radio Quito, Miguel Rivadeneira, señaló que “el gobierno está obligado a perseverar en el diálogo y atender las deudas sociales pendientes y todos los puntos que sean viables. Hay clamor urgente de la ayuda de mediadores”. (Rivadeneira, 2022)

De ahí, que es necesario buscar un mecanismo de concertación entre los poderes del estado y actores en conflicto, como en cierta manera funcionó con las mesas de diálogo con los representantes del sector indígena con la ayuda de un ente mediador, pero buscando el mecanismo mediante el cual participe la sociedad civil y se den parámetros de seguimiento y cumplimiento de los acuerdos alcanzados.

### **6.3.1 Narrativa y Discursos**

En el discurso de los asambleístas del ala correísta se incitaba incluso al presidente Lasso a que “valientemente” llame a muerte cruzada y se convoque a las elecciones anticipadas.

La ex-asambleísta de UNES, Paola Cabezas (reelegida en 2023), descartó que sean “golpistas” por buscar una salida democrática a la situación que se vivía en las calles del país. (Cabezas, 2022)

Por su parte, Marcela Holguín (reelegida en 2023) también del correísmo dijo que lo que hacen es defender la democracia: “no hay nada más democrático que llamar a elecciones anticipadas”. (Holguín, 2022)

El discurso de Lasso sobre la Asamblea Nacional en medio de la protesta indígena fue el de desacreditarlos, acusándolos de corrupción. Estos argumentos estaban alejados de la situación de la que se vivía (protestas por combustibles).

Estas narrativas de los diferentes actores en disputa, para defender u posicionar sus tesis, no reflejaban, por ejemplo, una apertura al diálogo para la búsqueda de acuerdos mínimos, mediante el cual se encuentre un mecanismo para la solución de los conflictos.

María Merino, en su tesis doctoral sobre la crisis de comunicación política, puntualiza que es importante “el uso de mensajes persuasivos estructurados en una planificación estratégica, con el deseo de llegar a un acuerdo”. (Merino Poyo, 2016)

Tal como se desarrollaron los hechos del 2022, el ex-presidente Lasso no tenía ningún interés en llegar acuerdos y lo que reflejó más bien en su discurso fue la poca importancia para incorporar alternativas de democracia participativa, mecanismo que sí lo utilizó con el sector indígena por la presión en las calles.

### **6.3.2 Grupos Focales**

A través de la metodología cualitativa de los grupos focales, logramos identificar que los participantes coincidían con el criterio de que los asambleístas del periodo 2002, no le permitieron gobernar a Guillermo Lasso desde que asumió el poder.

La mayoría de los participantes de los grupos focales (entre jóvenes y adultos) aseguraron que la comunicación deficiente del gobierno de Lasso provocó que los legisladores aprovechen la protesta indígena para sus “propios intereses” y tomar decisiones arbitrarias.

Aseguraron que los assembleístas en ese periodo provocaron “circunstancias graves para el país” que no se apegaban a las demandas ciudadanas y del sector indígena. («Grupos Focales», s. f.).

Tabla 5 GRUPO FOCAL: Adultos en informalidad, desempleo, empleo no adecuado, quintil 1 y 2 de ingresos. (25 a 55 años).	
“No hubo información como para uno saber si está de acuerdo en que la Asamblea haya actuado bien como para uno darle esa confianza. Todos buscaban sus ganancias”.	DECLARACIÓN DENTRO DEL DEBATE

Nota. Tabla 5, Autoría propia

En los grupos focales se llegó a la conclusión de que debería existir una mejor comunicación “pública”. Desarrollar modelos que se apliquen dentro de un proceso de negociación para la solución de conflictos.

Los participantes además concuerdan en que existía falta de flexibilidad y compromisos políticos con el país por parte de los diferentes actores.

Puntualizaron que es importante que los políticos colaboren desde sus espacios, otorgando información clara al pueblo y buscando estructuras sociopolíticas para debatir con la ciudadanía sobre los temas importantes.

Tabla 6 GRUPO FOCAL: Adultos con empleo adecuado, quintil 4 y 5 de ingresos. (25 a 55 años).	
“La falta de comunicación y desconexión con las demandas ciudadanas es la que desemboca en estas protestas de	DECLARACIÓN DENTRO DEL DEBATE

varios días, que busca presionar al gobierno y termina con fallecidos y pocos acuerdos cumplidos en el futuro”.	
---	--

Nota. Tabla 6, Autoría propia.

Nuestros participantes concuerdan que Lasso se quedó sin aliados por la falta de una buena comunicación para formar alianzas. («Grupos Focales», s. f.)

Sostienen que la falta de información en el periodo tanto del ejecutivo y legislativo provocó esa desconexión con la población sobre los sucesos que son trascendentales, como la posible destitución de un presidente.

Por su parte, los jóvenes estudiantes universitarios resaltaron que tanto el oficialismo como la oposición, no fueron claros en los mensajes que posicionaron.

Tabla 7	
GRUPO FOCAL: Jóvenes estudiantes de zonas residenciales, quintiles 4 y 5 de ingresos. (16 a 24 años).	
“Al presidente le resta credibilidad, en las cadenas dice una cosa y después se contradice. Él debería estar asesorado de varias personas, pero lamentablemente no tiene facilidad de palabra ni de convencimiento”.	DECLARACIÓN DENTRO DEL DEBATE

Nota. Tabla 7.

Para los participantes es necesario abrir espacios de diálogo con resultados. Aseguraron que el ex-presidente Lasso intento a través de las cadenas nacionales dar un mensaje democrático, pero, al contrario, su discurso no iba de la mano con las acciones comunicacionales pertinentes para evitar que se intensifique la pugna. («Grupos Focales», s. f.)

Tabla 8 GRUPO FOCAL: Adultos de comunidades indígenas rurales de la sierra. (18 a 55 años).	
“Al presidente le resta credibilidad, en las cadenas dice una cosa y después se contradice. Él debería estar asesorado de varias personas, pero lamentablemente no tiene facilidad de palabra ni de convencimiento”.	DECLARACIÓN DENTRO DEL DEBATE

Nota. Tabla 8, Autoría propia.

Los discursos, dentro de esta correlación de fuerzas entre Ejecutivo y Legislativo, es para los participantes, una muestra de pobres desempeños políticos que no involucran a los ciudadanos ni fortalecen las políticas en beneficio del país. («Grupos Focales», s. f.)

En cuanto al debate sobre la comunicación política, los participantes puntualizaron que es fundamental que esté acompañada de acciones concretas con base a estrategias donde se involucre a los ciudadanos.

En los grupos focales se encontraron visiones compartidas en cuanto al impulso de un diseño de diálogo que sea parte de la hoja de ruta y forme parte de la voluntad política.

El relato del ex-presidente sobre la pugna que se vivía con el Legislativo fue únicamente el de defenderse y aunque la percepción generalizada es que está “solo” por la falta de estrategias para llegar a acuerdos, se dijo que la Asamblea lo tenía “arrinconado”. («Grupos Focales», s. f.)

Tabla 9 GRUPO FOCAL: Jóvenes estudiantes de zonas populares, quintiles 1 y 2 de ingresos. (16 a 24 años).
--

<p>“Él jugó mal sus cartas desde el inicio. Creo que cuando él entró era el momento de poder ver con quién se podía unir, como qué tipo de alianzas, pero alianzas bien, no esas de que se te cae el barquito y corremos a otro lado”.</p>	<p>DECLARACIÓN DENTRO DEL DEBATE</p>
--	--

Nota. Tabla 9, Autoría propia.

En cuanto a esta percepción, las narrativas utilizadas tanto del ex-presidente Lasso como de los ex-legisladores, son parte de un patrón arraigado e incluso esencial en el desempeño común de la vida política del país.

La narrativa oficial, en cuanto a la situación con la Asamblea, fue escasa y limitada. Se hablaba de “cálculos políticos” a favor de determinados actores, que principalmente se centraba en el ex-presidente Rafael Correa y su proyecto político.

Por su parte, desde la Asamblea, para los participantes de los 5 grupos focales, el discurso fue basado en agendas propias, por encima de las bases y de los intereses de los ecuatorianos.

## 7. PROPUESTA DE ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

Nuestra propuesta se basa en la incorporación de “**Asambleas de Democracia participativa y deliberativa**” con el objetivo de establecer un sistema de mediación con la participación civil para acoger insumos ciudadanos para el fortalecimiento del sistema político y su legitimidad en situaciones de conflictos como la pugna de poderes.

### a. Sujeto Político

Los actores o sujetos de este proyecto son los tomadores de decisiones y principales sujetos de los conflictos políticos: representantes del ejecutivo y legislativo y, por otro lado, los ciudadanos que tienen la voluntad de participar e involucrarse.

Los participantes serán parte de organizaciones de la sociedad civil de todo tipo como: organizaciones comunitarias, sindicatos, asociaciones culturales y comerciales, universidades, etc.

#### **b. Tipos de audiencia**

Nuestras audiencias directas serán los actores políticos del ejecutivo y legislativo, hacedores de la aplicación de políticas públicas, sociedad civil interesada en vincularse en este mecanismo de participación y la opinión pública en general.

#### **c. Canales de comunicación**

Los canales de comunicación principalmente serán los grupos de discusión, mediante el circuito de **“Asambleas de Democracia participativa y deliberativa”** entre los diferentes actores, tanto los representantes de los poderes del Estado en conflicto y la sociedad civil, quienes participan como ente mediador.

El desarrollo, avance y resoluciones serán difundidas a través de los medios tradicionales y digitales, a quienes se les proporcionará todos los contenidos sobre el desarrollo, avances y resultados de las deliberaciones entre los actores políticos y la sociedad civil.

Además, se publicarán contenidos y comunicados en redes sociales, medios de comunicación y las páginas web institucionales (*de acuerdo con un instructivo de publicaciones*) para mantener a la ciudadanía informada.

#### **d. Estrategias, tácticas y acciones -operación comunicacional, política o su equivalente**

Se establecerá un mecanismo estructurado de reuniones de grupos con varias intervenciones. Se recabará información de la sociedad civil, dentro de un rol mediador, para fortalecer la gobernabilidad en casos de conflictos políticos, que permita influir en la toma de decisiones.

## ESTRATEGIA

- Intervención de la sociedad civil para la entrega de insumos y aportes para la resolución de los conflictos políticos.

## TÁCTICA

- Crear espacios de discusión entre los actores políticos en conflicto y la sociedad civil.

## ACCIONES

### 1. “Asambleas de Democracia deliberativa y participativa”

Tomando como referencia el caso de Porto Alegre en Brasil (de Sousa Santos, 2004), se generará una dinámica de rondas periódicas de discusión.

Proponemos el desarrollo de 10 asambleas con reuniones semanales, distribuidas en varias ciudades, entre ellas: Quito, Guayaquil, Cuenca, Manta, Esmeraldas, Loja, etc.

El desarrollo eficaz de las “**Asambleas de Democracia participativa y deliberativa**” dependerá de la frecuencia y la organización de las reuniones:

- Las asambleas se desarrollarán durante un mes (una cada semana por ciudad).

### 2. Grupos Focales

Para recabar la información en las “**Asambleas de Democracia participativa y deliberativa**” se plantea un mecanismo de funcionamiento basado en la metodología de los grupos focales:

- La duración de los debates será de aproximadamente 1 hora, dando puntos de vista sobre la problemática y las posibles soluciones.



- Cada grupo por ciudad será conformado por alrededor de 12 personas de la sociedad civil, además de los representantes de los dos poderes del estado, quienes abordaran los temas establecidos.

Los resultados bajo la dinámica de intervenciones permitirán obtener un material que sirva como mecanismo para el análisis de datos.

### **3. Encuestas Deliberativas**

Previo a las “**Asambleas de Democracia participativa y deliberativa**”, bajo el modelo de las encuestas deliberativas de James Fishkin (Pérez Zafrilla, 2012), realizaremos una encuesta a centenares de personas de todo el país, elegidas al azar, sobre el tema que será abordado en los debates.

- El número de entrevistas debería superar las 500 personas por ciudad.
- La información obtenida en las encuestas servirá como insumos para la etapa de discusión en las Asambleas.

### **4. Evento Televisado**

Al igual, basándonos en el modelo de Fishkman (Pérez Zafrilla, 2012), al finalizar las rondas de las “**Asambleas de Democracia participativa y deliberativa**”, se efectuará un evento televisado en un formato de foro-debate, en el que se presentarán las conclusiones a la opinión pública.

Este evento televisado con las resoluciones será transmitido en cadena nacional para que la ciudadanía en general esté informada sobre los alcances de las asambleas, y en cierta manera se conviertan en veedores del cumplimiento de las resoluciones, y de los mecanismos que se adoptarán por parte de los representantes políticos en conflicto.

## CRONOGRAMA DE TRABAJO Y PRESUPUESTO

Tabla 10 <b>COMPONENTES</b> <b>(Acciones)</b>	<b>FECHA</b> <b>TENTATIVA</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>USD</b>
Desarrollo de 10 “Asambleas de Democracia deliberativa y participativa” (divididas en varias ciudades).	Primer trimestre de 2024 Duración un mes (una reunión semanal en cada ciudad).  12 participantes de la sociedad civil por cada Asamblea, más representantes políticos de las instituciones en conflicto.	Costo logístico para reuniones (servicio, montaje, mesas y sillas, menaje, servicio de refrigerio y cafetería)	<b>USD 220.000</b>
Grupos Focales para el funcionamiento de las Asambleas	Primer trimestre de 2024 Duración un mes (una reunión semanal en cada ciudad).  La duración de cada grupo focal será 1 hora cada semana.	Costo logístico (material de oficina y equipo técnico para grabación como cámaras, micrófonos, etc).	<b>USD 80.000</b>

Realización de encuesta deliberativa	Inicio de 2024 previo a la realización de las Asambleas	La encuesta cara a cara debería superar las 500 personas por ciudad.	<b>USD. 50.000</b>
Transmisión de evento televisado	Abril de 2024 finalizadas las rondas de Asambleas.  Duración de 1 hora.	Cadena Nacional (organización y transmisión de este evento)	<b>USD 150.000</b>
<b>TOTAL</b>			<b>USD 500.000</b>

Nota. Tabla 10, Autoría propia.

**e. Estrategia de evaluación de proyecto**

○ **Selección de indicadores**

Al generarse una “instancia o ente” de la sociedad civil cuando existan conflictos políticos que afecten a la gobernabilidad, buscaremos medir la cantidad de insumos y resultados que se obtendrán de las “**Asambleas de Democracia deliberativa y participativa**”

Tabla 11 ENUNCIADO OBJETIVO (ACCIONES)	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Desarrollo de 10 “Asambleas de Democracia deliberativa y participativa” (divididas en varias ciudades).	<p><b>Número de participantes en los grupos de discusión</b></p> <p><b>Número de hitos que se lograron alcanzar</b></p> <p>Tareas planificadas y finalizadas</p>	<p>Registros de las Asambleas</p> <p>Informe de alcance de reuniones</p> <p>Informe de conclusiones tras reuniones</p> <p>Impacto de contenidos que salen de los insumos de las Asambleas</p>	En coyunturas que puedan desembocar en conflictos políticos o pugnas de poderes
Grupos Focales para el funcionamiento de las Asambleas	Medición de participación por registro de audio y video de reuniones	Informe sobre las intervenciones de los participantes basado en los archivos de audio y video	
Realización de encuesta deliberativa	Resultados de la encuesta	Fichas técnicas	

Transmisión de evento televisado	Índices del rating (porcentaje de espectadores)  Métricas de impacto de redes sociales	Informe sobre la medición de audiencias  Informe del impacto del evento televisado sobre resultados de los comentarios en las redes sociales	
----------------------------------	--	--	--

Nota. Tabla 11, Autoría propia.

#### ○ Metodología de Recopilación de Datos

La recopilación de datos de las diferentes acciones se dará durante y después del desarrollo de las “**Asambleas de Democracia participativa y deliberativa**” y el evento televisado, por lo que tendremos un **equipo observador** que realizará a los participantes (tanto actores políticos como de la sociedad civil) **cuestionarios de evaluación** sobre la satisfacción de los alcances e insumos recogidos en cada sesión de deliberación.

Los observadores realizarán las mediciones directas y llevarán a cabo los cuestionarios.

El cuestionario nos ayudará a conocer en profundidad si se cumple con las perspectivas de los ciudadanos sobre cómo se abordaron los temas en las asambleas, analizarán las opiniones y recogerán la información detallada del proceso.

Se realizará un análisis temático sobre los informes de cada grupo para mapear el contenido semántico mediante un sistema de codificación de datos transcritos

en las actas, utilizando un esquema de temas y subtemas con el uso de aplicaciones como ATLASTI (software para análisis cualitativo de datos).

Durante el desarrollo de las “**Asambleas de Democracia participativa y deliberativa**” y al cierre de estas, a través de las métricas de **impacto de las redes sociales**, se analizará la percepción de la sociedad civil sobre el proyecto y los resultados y soluciones planteadas.

En el desarrollo de las asambleas de deliberación se realizará un **monitoreo** sobre los informes de **análisis de comportamientos de los ciudadanos en sitios web**, implementando un indicador de seguimiento o cookies para conocer sus patrones.

Este monitoreo nos permitirá conocer si se usaron palabras claves en los buscadores como Google, y si visitaron los sitios oficiales donde se publicaron los contenidos para tabular los impactos.

Entre las herramientas mediante aplicativos que se pueden utilizar, se propone el Google Trends, para obtener información sobre las búsquedas más populares y la frecuencia alrededor del tema.

Al finalizar las acciones se realizará una **encuesta ciudadana** a la población sobre los resultados y soluciones planteadas en las “**Asambleas de Democracia participativa y deliberativa**” que se dieron a conocer en el evento televisivo.

○ **Cronograma de Recolección de Datos**

Tabla 12 <b>ACCIONES</b>	<b>FECHA TENTATIVA</b>
Mediante Observadores se realizarán <b>Cuestionarios abiertos de evaluación abiertos</b> sobre la	Primer trimestre del 2024 (Durante desarrollo de Asambleas)

satisfacción de los alcances e insumos recogidos en cada sesión de deliberación.	
<b>Análisis temático</b> sobre los informes de cada grupo para <b>mapear el contenido semántico</b> mediante un <b>sistema de codificación</b> (ATLASTI)	Cada semana durante el mes de desarrollo de Asambleas en primer trimestre del 2024
Métricas de <b>impacto de las redes sociales</b> , se analizará la percepción de la sociedad civil	Primer trimestre del 2024 (Durante desarrollo de Asambleas)  En abril de 2023 (cuando se presenten conclusiones)
<b>Análisis de comportamientos de los ciudadanos en sitios web</b> , implementando un indicador de seguimiento o cookies para conocer sus patrones.	Primer trimestre del 2024 (Durante desarrollo de Asambleas)
<b>Encuesta ciudadana</b> a la población en general sobre los resultados del evento televisivo	En abril de 2023 (cuando se presenten conclusiones)

Nota. Tabla 12, Autoría propia.

#### ○ **Unidad de Seguimiento y Evaluación**

Para verificar el cumplimiento de las resoluciones y compromisos alcanzados en las “**Asambleas de Democracia participativa y deliberativa**” se creará una “**Unidad de Seguimiento y Evaluación**” en la que participaran representantes de la sociedad civil que estuvieron en las rondas de discusión, delegados de los dos poderes del estado, los observadores encargados de los cuestionarios y ciudadanía en general que quieran inscribirse en un proceso de veeduría.

## 8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En la presente investigación sobre pugna de poderes entre Legislativo y Ejecutivo en el marco del paro indígena de junio de 2022 analizamos las correlaciones entre el poder y el manejo comunicacional en este escenario y como esto repercutió en la gobernabilidad.

A través de la metodología de grupos focales se logró identificar la percepción ciudadana en cuanto a la pugna de poderes y los problemas comunicacionales que se acrecientan en la conflictividad entre los actores políticos, ya inherente históricamente.

El conflicto político conocido como “pugna” es estudiado desde la protagonización de los diferentes actores políticos, tanto del ex-presidente Guillermo Lasso como de los ex-asambleístas de ese periodo.

Logramos conocer cuáles fueron los comportamientos y los elementos en los que se desarrolló la pugna de poderes.

El fenómeno de “pugna de poderes” abarca de acuerdo con el estudio aspectos de comunicación que conciernen a intereses particulares que comprometen al bien común y a las demandas ciudadanas, por lo que era importante conocer la “opinión pública” sobre los conflictos políticos en el marco de la manifestación indígena.

Se puede concluir varias problemáticas en comunicación política dentro de la pugna de poderes entre el gobierno de Lasso y los ex-asambleístas, entre ellas, un conjunto de prácticas, acciones y procedimientos que no permitieron mejorar la tensa relación por la falta de diálogo, alianzas y acuerdos.



Desde que asume el poder, el ex-presidente Lasso no logró gestionar consensos para conseguir los votos y aprobar los proyectos de ley fundamentales y urgentes para cumplir con su plan de gobierno, prometido en campaña.

La ruptura de los acuerdos con las bancadas políticas, bloquearon todos los intentos del gobierno para llevar adelante su plan.

El poder legislativo, de mayoría opositora, estuvo fragmentado e inestable para poder efectuar una línea de acción, por lo que no consiguió tampoco los votos necesarios para llevar a cabo su fin, la destitución del ex-presidente Guillermo Lasso.

El escenario de pugna y falta de representatividad provocó además una crisis social en las calles y la percepción ciudadana de falta de mecanismos de solución por parte de los poderes del estado.

Aplicando la metodología cualitativa de grupos focales logramos conocer la percepción ciudadana sobre su inconformidad por la falta de voluntad política de los diferentes actores para buscar soluciones a los conflictos políticos en beneficio de la población.

Encontramos que no existe un camino ni un mecanismo establecido para la búsqueda de soluciones a los conflictos políticos, sino que, más bien, se aprovecharía de estos escenarios para intentar derrocar a los gobiernos y cumplir fines e intereses propios, afianzando e intensificando las pugnas de poderes.

Los participantes de los grupos focales concluyen que las nulas estrategias de comunicación, diálogos y la falta de un sistema de mediación, profundizan las crisis políticas.

Se evidencia que la comunicación del gobierno de Lasso fue deficiente por las presuntas decisiones arbitrarias adoptadas que estuvieron alejadas de las demandas ciudadanas.

Los participantes de los grupos focales sostuvieron que la falta de entrega de información pública en ese periodo, tanto del ejecutivo y como del legislativo, provocó una desconexión con la población sobre los sucesos importantes.

La principal problemática encontrada fue la falta de relatos, narrativas, discursos y estrategias comunicacionales para llegar a consensos que generen alianzas políticas.

En la investigación encontramos que no existió el interés en ninguna de las partes por buscar un sistema de mediación para la búsqueda de mecanismos para la resolución de la pugna de poderes, menos aún, pensar en la integración de la sociedad civil para aquello.

Sobre la base de la democracia participativa y deliberativa, se propone en el proyecto, la incorporación de la participación civil como ente mediador para acoger aportes ciudadanos en busca de soluciones a los conflictos políticos que permitan la gobernabilidad.

Proponemos un sistema de mediación con participación de la sociedad civil, denominado **“Asambleas de Democracia participativa y deliberativa”**, mediante el cual se cree un mecanismo para recabar información que abra puentes en busca de resoluciones a las pugnas de poderes.

Incorporar la participación de los ciudadanos desde los diferentes sectores para la creación de mejores estrategias, acciones y narrativas.

La información recabada, a través de insumos ciudadanos, sería un recurso importante para mejorar la toma de decisiones políticas que se adecuen a las necesidades y demandas reales de los ciudadanos.

En los nuevos tiempos de la era digital, los ciudadanos a través de las redes sociales buscan tener un espacio de opinión. Sin embargo, es necesaria concretar esa participación en los asuntos públicos, a través de la creación de mecanismos de democracia participativa como herramientas de mediación.

Esta propuesta de “**Asambleas de Democracia participativa y deliberativa**” nace de la reiterada incapacidad de nuestros representantes políticos de resolver las crisis envueltas además en casos de corrupción. Este escenario ha incrementado la desconfianza ciudadana, lo que impide lograr cambios radicales en lo social y político.

## REFERENCIAS

- Andreouli, E., & Nicholson, C. (2018). Brexit and Everyday Politics: An Analysis of Focus-Group Data on the EU Referendum. *Political Psychology*, 39–6, 1323-1338.
- Basabe-Serrano, S., Pachano, S., y Mejía Acosta, A. (2010). LA DEMOCRACIA INCONCLUSA: DERECHOS FUNDAMENTALES, INSTITUCIONES POLÍTICAS Y RENDIMIENTOS GUBERNAMENTALES EN ECUADOR (1979-2008). *REVISTA DE CIENCIA POLÍTICA*, 30(1), 65–66.
- Cabezas, P. (2022, 28 junio). *Sesión Pleno 782 Asamblea Nacional* [Archivo de vídeo]. Recuperado 6 de septiembre de 2023, de [https://www.facebook.com/asambleanacional/videos/sesion-782-del-pleno/829647634666544/?locale=es\\_LA](https://www.facebook.com/asambleanacional/videos/sesion-782-del-pleno/829647634666544/?locale=es_LA)
- Cartwright, M. (2018, 3 abril). Democracia ateniense. Recuperado 8 de diciembre de 2023, de <https://www.worldhistory.org/trans/es/1-13310/democracia-ateniense/>
- Contreras, P., & Montecinos, E. (2019). Democracia y participación ciudadana, tipología y mecanismos para la implementación. *Universidad del Zulia. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales*, Vol. XXV. N°2.
- Consejo Nacional Electoral. (2021). RESULTADOS FINALES ELECCIONES GENERALES 2021: SEGUNDA VUELTA. Recuperado 5 de junio de 2023, de <https://app01.cne.gob.ec/Resultados20212V>
- Costa, A., Sánchez-Gómez, M. C., & Martín Cilleros, M. V. (2017). La Práctica de la investigación cualitativa: ejemplificación de estudios. *Ludomedia*, 1.
- de Sousa Santos, B. (2004). *DEMOCRACIA y PARTICIPACIÓN El ejemplo del presupuesto participativo de Porto Alegre* (1.ª ed.). Ediciones Abya-Yala.

- DW Noticias. (2022). Asamblea de Ecuador destituye a Guadalupe Llori. Recuperado el 5 de junio de 2023, de <https://www.dw.com/es/asamblea-nacional-de-ecuador-destituye-a-guadalupe-llori/a-61992607>
- El Comercio. (2022). Asamblea no alcanza los votos para destitución de Guillermo Lasso. Recuperado 5 de junio de 2023, de <https://www.elcomercio.com/actualidad/politica/asamblea-sin-votos-destitucion-lasso.html>
- Freidenberg, F., y Pachano, S. (2016). *El sistema político ecuatoriano*. FLACSO Ecuador.
- García Calderón, V. A. (2022). LA PUGNA DE PODER EN EL ECUADOR PERÍODO 2021-2022. *Facultad De Postgrados UDLA*.
- *Grupos Focales: Adultos con empleo adecuado*. (s. f.). Quito. 5 de mayo de 2023
- *Grupos Focales: Adultos de comunidades indígenas de zona rural*. (s. f.). Quito. 24 de mayo de 2023
- *Grupos Focales: Adultos en informalidad, desempleo, empleo no adecuado*. (s. f.). Quito. 13 de mayo de 2023
- *Grupos Focales: Jóvenes estudiantes de zonas populares*. (s. f.). Quito. 18 de mayo de 2023
- *Grupos Focales: Jóvenes estudiantes de zonas residenciales*. (s. f.). Quito. 8 de mayo de 2023
- Holguín, M. (2022, 28 junio). *Sesión Pleno 782 Asamblea Nacional* [Archivo de vídeo]. Recuperado 6 de septiembre de 2023, de [https://www.facebook.com/asambleanacional/videos/sesion-782-del-pleno/829647634666544/?locale=es\\_LA](https://www.facebook.com/asambleanacional/videos/sesion-782-del-pleno/829647634666544/?locale=es_LA)
- Luna Tamayo, M. (2022, 25 junio). ¿Golpe de Estado? Recuperado 13 de enero de 2023, de <https://www.elcomercio.com/opinion/golpe-estado-gobierno-movilizaciones-paro.html>
- López García, G., & Valera Ordaz, L. (2015). El estudio de los flujos de comunicación en procesos de comunicación política: una aproximación metodológica: Comunicación presentada en el III Congreso Nacional de

Metodología de la Investigación en Comunicación. *Universidad de Málaga*.

- Martínez Reyes, N. R. (2012). *Reseña metodológica sobre los grupos focales*. CORE. Recuperado el 5 de agosto de 2023, de <https://core.ac.uk/download/pdf/47265053.pdf>
- Merino Poyo, M. J. (2016). TESIS DOCTORAL Comunicación y crisis: un plan estratégico. *Universidad Complutense de Madrid*.
- Ortiz, J. (2022, 28 junio). *Sesión Pleno 782 Asamblea Nacional* [Archivo de vídeo]. Recuperado 6 de septiembre de 2023, de [https://www.facebook.com/asambleanacional/videos/sesion-782-del-pleno/829647634666544/?locale=es\\_LA](https://www.facebook.com/asambleanacional/videos/sesion-782-del-pleno/829647634666544/?locale=es_LA)
- Pérez Zafrilla, P. J. (2012). ¿Es posible realizar la teoría deliberativa en la vida política? El proyecto de James Fishkin. *Revista Española De Ciencia Política*.
- Presidencia de la República. (2022, 24 junio). Cadena Nacional Presidencia. Recuperado 5 de junio de 2023, de <https://www.facebook.com/PresidenciaEC/videos/cadena-nacional/344224284538068/>
- Primicias. (2021). Bancadas legislativas: Creo sumó 13 aliados a sus filas en un mes. Recuperado 5 de junio de 2023, de <https://www.primicias.ec/noticias/politica/los-cambios-en-las-bancadas-de-la-asamblea/>
- Primicias, y Celi, E. (2022). Estos son los detalles de las votaciones en la fallida destitución del presidente. Recuperado 5 de junio de 2023, de <https://www.primicias.ec/noticias/politica/pormenores-votaciones-destitucion-lasso-asamblea/>
- Primicias. (2022). Estos son los acuerdos que pusieron fin al paro nacional tras 18 días. Recuperado 5 de junio de 2023, de <https://www.primicias.ec/primicias-tv/politica/acuerdos-pusieron-fin-paro-nacional-ecuador/#:~:text=2023%20%2D%2010%3A34->

- [.Estos%20son%20los%20acuerdos%20que%20pusieron%20fin%20al%20paro%20nacional,junio%20de%202022%2C%20en%20Quito.](#)
- Rivera Molina, R. (2022, 22 junio). 'Bajarse' a Lasso. Recuperado 13 de enero de 2023, de <https://www.elcomercio.com/opinion/lasso-golpe-estado-jaime-vargas.html>
  - Rueda Pozo, S. (2005). DELIBERACIÓN REPRESENTATIVA. LAS ENCUESTAS DELIBERATIVAS: UNA APROXIMACIÓN DESDE EL REPUBLICANISMO LIBERAL: Universidad Pompeu Fabra de Barcelona. *Revista de Estudios Políticos (nueva época)*.
  - Sánchez Parga, J. (1998). *PUGNA DE PODERES Análisis crítico del sistema Político Ecuatoriano*. Ediciones ABYA-YALA.
  - Saquicela, V. (2022, 28 junio). *Sesión Pleno 782 Asamblea Nacional* [Archivo de vídeo]. Recuperado 6 de septiembre de 2023, de [https://www.facebook.com/asambleanacional/videos/sesion-782-del-pleno/829647634666544/?locale=es\\_LA](https://www.facebook.com/asambleanacional/videos/sesion-782-del-pleno/829647634666544/?locale=es_LA)
  - Telesur English. (2022, 25 junio). *Ecuador: Indigenous Movement to Continue Protests*. Recuperado 5 de agosto de 2023, de <https://www.telesurenglish.net/news/Ecuador-Indigenous-Movement-to-Continue-Protests-20220625-0007.html>
  - Wikipedia. (2022). *James S. Fishkin*. Recuperado 5 de junio de 2023, de [https://es.wikipedia.org/wiki/James\\_S.\\_Fishkin](https://es.wikipedia.org/wiki/James_S._Fishkin)

